

Manizales, 25 de abril de 2023

Frente a la decisión de la División Mayor del Fútbol Colombiano (DIMAYOR) tomada hace pocos minutos, con relación a los disturbios presentados en el estadio Palogrande el pasado 18 de abril en el partido entre Once Caldas vs Alianza Petrolera, la Comisión Local para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Manizales informa:

1. Que se acoge en su totalidad a la Resolución 026 del 25 de abril de 2023 expedida por dicho organismo en materia de sanciones disciplinarias y económicas para el estadio Palogrande y el Club Once Caldas.
2. Para conocimiento y detalle de las sanciones se adjunta la resolución.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa.
Alcaldía de Manizales.